

EL RONDEÑO DON JOSÉ VASCO Y VARGAS

Un militar ilustrado en la segunda mitad del siglo XVIII

SERAFÍN BECERRA MARTÍN Y DAVID CUEVAS GÓNGORA (DOCTORANDOS EN HISTORIA)

RESUMEN: Don José Vasco y Vargas perteneció al linaje de los Vasco, ilustre familia rondeña vinculada a la Real Maestranza. Al igual que otros miembros de su familia, sirvió en la Real Armada, donde alcanzó, tras una fulgurante carrera militar, el puesto de gobernador de las Islas Filipinas. En este cargo aplicó toda su formación ilustrada, que le llevó a reorganizar la administración insular e impulsar su economía. Su gran labor de gobierno fue atacada por la oligarquía filipina y recompensada por la Corona con varias mercedes, entre ellas el título de 1 conde de la Conquista de las Islas Batanes.

PALABRAS CLAVE: Linaje Vasco, Ronda, José Vasco y Vargas, Ilustración, Islas Filipinas, José de Gálvez, 1 conde de la Conquista de las Islas Batanes.

SUMMARY: Don José Vasco y Vargas belonged to the Vasco lineage, a distinguished family from Ronda linked to the Real Maestranza (Royal Guild of Arms and Cavalry). Like other members of his family he served in the Spanish Royal Navy where, through a brilliant military career, he became Governor of the Philippines. He applied all his enlightened education in this post, which enabled him to reorganise administration of the islands and to boost their economy. His great governmental work was attacked by the Philippine oligarchy and was awarded by the Crown with many honours, among them the title of the 1st Count of the Conquest of Batanes Islands.

KEY WORDS: The Vasco lineage, Ronda, José Vasco y Vargas, Enlightenment, Islas Filipinas, José de Gálvez, the 1st Count of the Conquest of Batanes Islands.

1. SEMBLANZA BIOGRÁFICA: DON JOSÉ VASCO Y VARGAS (1731-1805)

Don José Vasco y Vargas nació en Ronda el 30 de mayo de 1731 en el seno de la ilustre familia de los Vasco. Era el menor de los seis varones del matrimonio de don Francisco Manuel Vasco y Valderrama y doña Josefa de Vargas y Ribera, siendo maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por tradición familiar. Siguiendo los pasos de sus hermanos mayores, Alonso y Pedro, inició la carrera militar en la Armada Real; concretamente entró en la Compañía de Guardias Marina de la ciudad de Cádiz el 6 de diciembre de 1750. De una manera fulgurante, ascendió en los escalafones militares, obteniendo los cargos de alférez de fragata en marzo de 1754

y de alférez de navío en diciembre de 1757, participando en la lucha que desarrolló Carlos III contra los piratas berberiscos en el Mediterráneo.¹

Como miembro de un linaje noble, don José Vasco y Vargas entró a formar parte de la nómina de caballeros de Santiago en 1758 junto con sus hermanos Alonso y Joaquín, cumpliendo con el requisito de mantener y consolidar su posición social a la par que ascendía en la armada.²

Durante el desarrollo de la guerra de los Siete Años³ (1756-1763), don José Vasco tuvo que enrolarse en el navío Aquilón, perteneciente a la escuadra de don Gutierre de Hevia, I marqués del Real Transporte y jefe de la Real Armada. Fue ascendido a teniente de fragata en abril de 1762, participando con este grado militar en la defensa del morro de La Habana durante el ataque británico de 1763, donde fue hecho prisionero tras la rendición. Finalizado el conflicto, formó parte del canje de prisioneros británicos y españoles en Cádiz. Por otro lado, estando al mando de un jabeque en la campaña de Tetuán, le permitió ascender a teniente de navío en 1767.⁴

Su gran oportunidad le llegó en 1776, fecha en la que fue nombrado por el monarca Carlos III como gobernador de Filipinas, en sustitución de Simón de Anda.⁵ El 13 de diciembre de 1776 pidió licencia desde Cádiz para embarcar con sus sirvientes hacia las Islas.⁶ Posiblemente, el mal tiempo retrasó el embarque, por lo que don José Vasco solicitó permiso el 11 de julio de 1777 para ir a su ciudad natal, Ronda.⁷

No será hasta diciembre de 1777 cuando, gracias al viento favorable, el nuevo gobernador electo de Filipinas pudo embarcar en la fragata Astrea rumbo a su nuevo destino.⁸

¹ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejo de Órdenes, Escribanía de cámara de la Orden de Santiago, Expedientillos, n.º 17705, 1758.

² AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8557.

³ Conflicto bélico que enfrentó a Gran Bretaña y Francia, tomando parte España en el bando francés.

⁴ F. PAVÍA Y PAVÍA, *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, tomo 1, Madrid, Imprenta J. López, 1873, pp. 406 y 407.

⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Filipinas, leg. 337, lib. 19, ff. 90v-91v.

⁶ AGI, Filipinas, leg. 391, n.º 1 y n.º 2. AGI, Contratación, leg. 5523, n.º 2, r. 7. Las personas que embarcaron con don José de Vasco y Vargas fueron: Pedro Juan García, médico; Juan Manuel Burrell, secretario de cartas; Francisco de Mendoza, oficial de la secretaría de gobierno; Antonio Ventura Cincunegui, amanuense; Juan de Torres, paje; Jerónimo Sacristán, mayordomo; Benito Sousa, ayuda de cámara.; Antonio Barvino, repostero; Jacinto Rossi, cocinero; José Chinchilla y Domínguez, pariente.

⁷ AGI, Filipinas, leg. 391, n.º 5.

⁸ *Ibidem*, n.º 8.

Antes de analizar su labor como gobernador de Filipinas tenemos que profundizar en la personalidad de don José Vasco y Vargas, ya que nos ayudará a comprender la interesante labor que desarrolló en la administración de dichas islas.

Don José de Vasco y Vargas podemos definirlo como un personaje incansable en la consecución de sus objetivos, que, por su tesón y constancia, llegó a altos cargos dentro de la administración borbónica. En palabras de Juan Ferrando, autor de la *Historia de los padres dominicos de las islas Filipinas*, don José Vasco era un hombre activo e inteligente, celoso del bien común y magnánimo hacia sus enemigos, así como de gran sabiduría y elevadas dotes para el gobierno.⁹ Su rápido ascenso en el escalafón militar dan muestra de ello, y, posiblemente, también por estas características personales, el malagueño don José de Gálvez (Macharaviaya, 1720-Aranjuez, 1787), ministro de Indias desde 1776, le nombró gobernador de las islas Filipinas. De hecho, el ministerio de don José de Gálvez y el gobierno de don José de Vasco y Vargas son casi simultáneos, siendo el contacto entre ambos muy estrecho, tal y como demuestra la correspondencia existente en el Archivo General de Indias.¹⁰

Tras unos seis meses de viaje, el nuevo gobernador de Filipinas llegó a Manila el 27 de julio de 1778, donde fue recibido por el gobernador interino don Pedro Sarrío.¹¹ Su toma de posesión de los cargos de gobernador y de presidente de la Audiencia de Manila estuvo marcada por la polémica, ya que los oidores de ella consideraron que el nombramiento de un teniente de navío como presidente de la misma y gobernador de las islas era un ultraje. Las quejas a la Corona no tuvieron la respuesta esperada por los oidores, ya que no sólo no relevaron de su cargo a don José Vasco, sino que lo ascendieron al cargo de capitán de navío, acabando así con la inferior condición del gobernador.¹² Tenemos que tener en cuenta que el gobernador de Filipinas era también presidente de la Real Audiencia y superintendente de la administración.

Los conflictos entre el gobernador y la Audiencia no hicieron nada más que comenzar, ya que la élite indiana de la colonia se mostró muy hostil al proyecto de reformas ilustradas que don José pensaba desarrollar. Pero el apoyo de don José de Gálvez fue imprescindible para que el programa económico, hacendístico y administrativo se llevara a cabo.

⁹ J. FERRANDO (O. P.), *Historia de los padres dominicos de las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung Kin y Formosa*, tomo v, Madrid, Imprenta M. Rivadeneyra, 1871, pp. 194-211.

¹⁰ AGI, Filipinas, leg. 391. Cartas de don José Vasco y Vargas al ministro don José de Gálvez.

¹¹ *Ibidem*, n.º 1.

¹² J. FERRANDO (O. P.), *Historia de los padres dominicos...*, p. 195.

Don José de Vasco fue el ejecutor en Filipinas del reformismo borbónico, que tenía como objetivo reforzar el papel de la Corona en los territorios de la monarquía española. A lo largo del siglo XVIII, los monarcas de la dinastía Borbón comprendieron el papel que debían de jugar las islas Filipinas dentro de las colonias de la monarquía, intentando hacerlas rentables para la metrópoli. Lo que primero que hizo a su llegada fue, cumpliendo con una Real Orden, implantar el monopolio de la venta de naipes en noviembre de 1778; para ello mandó retirar de circulación todas las barajas. Esta medida está íntimamente relacionada con los intereses personales del ministro de Indias don José de Gálvez, que en agosto de 1776 estableció una real fábrica de naipes en su pueblo natal, Macharaviaya. También implantó el estanco y monopolio del tabaco, producto consumido por los indígenas en grandes cantidades y que producía enormes beneficios a sectores de la oligarquía filipina.

Otra labor poco agradecida que ejecutó el nuevo gobernador fue la de imponer en las Filipinas el impuesto de alcabalas, inexistente en las islas hasta 1779, y la puesta en funcionamiento de la Aduana de Manila, controlando las transacciones comerciales y el cobro del almojarifazgo. Estas medidas hacen que pueda considerarse a don José Vasco y Vargas como el *fundador de las rentas públicas*,¹³ y que fuese la primera vez que las Islas resultasen rentables para las arcas de la Corona.

El 17 de abril de 1779 firmó el Plan General Económico,¹⁴ donde se aprecia una gran erudición y conocimiento de la legislación reformista de la Corona, que pretendía generar un fomento de la agricultura y de las manufacturas filipinas. Pero la declaración de guerra de España a Gran Bretaña en mayo de 1779¹⁵ paralizó todos los proyectos del gobernador; ahora lo vital para la colonia era salvaguardar y defender las posiciones estratégicas de las Islas y, especialmente, de Manila.¹⁶ El miedo a un ataque británico hizo que los esfuerzos de don José Vasco se centraran en la fortificación de la capital: se realizaron varios baluartes que protegían el puerto de Cavite y reparó las defensas de la ciudad.¹⁷ Asimismo, recibió órdenes para crear cuatro compañías urbanas que debían estar compuestas por los vecinos españoles de las Islas;

¹³ *Ibidem*, p. 212.

¹⁴ *Plan General Económico, que el actual gobernador, capitán general de Philipinas y presidente de su Real Audiencia ofrece a sus intereses públicos con deseos de su bien y verdadera felicidad.*

¹⁵ Esta declaración de guerra formó parte del apoyo que España prestó a los colonos americanos durante la guerra de la Independencia contra Gran Bretaña, y que finalizó con el Tratado de París de 1783.

¹⁶ La capital de las islas Filipinas fue ocupada en 1762 por los ingleses durante dieciocho meses en el marco de la guerra de los Siete Años (1756-1763).

¹⁷ AGI, Filipinas, leg. 687.

pero, al igual que con el resto de sus proyectos, el nuevo gobernador no contó con la colaboración de los indios, por lo que no pudo cumplir en su totalidad la misión encomendada.¹⁸

La situación del gobernador Vasco era muy difícil, ya que contaba con la oposición de las élites filipinas y la hostilidad de un importante sector de la población hacia la política que estaba desarrollando; pero, además, la amenaza británica no le permitía ejecutar su programa de reformas con la tranquilidad necesaria que requería un proyecto de tal ambición.

Por si fuera poco, desde la Audiencia se empezó a conjurar contra el gobernador con el fin de arrestarlo y quitarle el cargo; pero, informado por don Pedro de Sarrio, don José de Vasco mandó prender el 13 de octubre de 1779 al regente, don Diego Martínez de Araque, al decano y al fiscal de la Audiencia de Manila.¹⁹ Instruida la causa, los mandó para España; sin embargo, una vez allí, la Corona les absolvió, argumentando lo difuso del expediente de arresto y remisión a España.²⁰ A pesar de estos contratiempos, y una vez pasado el susto de un posible ataque inglés, retomó sus proyectos para impulsar la agricultura y las manufacturas. Así, el 1 de septiembre de 1779 había publicado el *Recuerdo Amigable*,²¹ obra que completaba el Plan General Económico. En ambos escritos se denota un importante conocimiento de política económica, que nos permiten entrever que, además de su carrera militar, don José de Vasco fue una persona formada en los ideales ilustrados, y como tal pretendía exportar a las islas Filipinas todo el saber agronómico e industrial que se estaba generando en la Europa de la Ilustración.²²

El principal objetivo de su programa económico era hacer de las Filipinas un territorio rentable para la Corona, ya que, desde su descubrimiento, apenas habían reportado algún ingreso a las arcas de la monarquía. Los ejes sobre los que giraría su proyecto serían: un fomento de la agricultura, dedicada no sólo al consumo interno,

¹⁸ M. L., DÍAZ-TRECHUELO, "Un marino ilustrado en el gobierno de Filipinas. El andaluz José Basco y Vargas", en AA. VV., *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. Actas, XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002, tomo 1, Madrid, Deimos, 2003, pp. 423-441.

¹⁹ AGI, Filipinas, leg. 589.

²⁰ AGI, Filipinas, leg. 337, lib. 20, ff. 338v-341v.

²¹ El nombre completo de la obra es *Recuerdo Amigable, instructivo que hace al público de Philipinas su actual gobernador, capitán general, y presidente de la Real Audiencia de ellas, sobre el Plan General Económico que el abril del presente año ofreció sus intereses públicos con deseos de su bien y verdadera felicidad*.

²² M. LUQUE TALAVÁN, "Descubriendo las luces de un rico diamante. El progreso de Las Filipinas en el pensamiento económico del siglo ilustrado", en AA. VV., *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, P. Martínez y L. Ludlow (coords.), México, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 169-210.

sino a la producción de materias primas que se abasteciesen a las manufacturas, y un comercio de productos exóticos con la metrópoli.

Consciente de la riqueza natural de las Islas, planteó la necesidad de sacar un mayor rendimiento a la producción agrícola, por lo que promovió el cultivo de especias como la pimienta o la canela, así como de plantas destinadas a las manufacturas, caso de las moreras (que servía de comida para los gusanos de seda), evitando la dependencia comercial de China. Conjuntamente con el fomento de estos cultivos, estableció una serie de premios y distinciones para animar al trabajo y la producción agraria.²³

También promovió la explotación de diversos minerales: hierro, cobre y oro, proponiendo crear así una compañía que solventase las deficiencias en personal e infraestructuras, pero sin llegar a lograrlo; entre otras cosas, por las reticencias de la Corona a un posible establecimiento de una casa de la moneda en Manila. Sin embargo, sí consiguió poner en funcionamiento la fundición de artillería de Filipinas en Manila, produciendo cañones para la defensa de las Islas y la zona de Acapulco, en el pacífico americano.

En lo que respecta al comercio, estableció la Compañía de Filipinas, dirigida por don Francisco Carrabús, en marzo de 1785, con el privilegio de abastecer las Islas de productos europeos, y a España de los de China e India, evitando de esta manera los grandes beneficios que obtenían sus comerciantes a costa de las arcas españolas. Con el propósito de garantizar la estabilidad de esta actividad comercial, combatió a los piratas musulmanes de los mares del sur, contra los que obtuvo buenos resultados.²⁴

Como buen ilustrado, don José de Vasco y Vargas se interesó por la formación de la población, llevándole su inquietud a crear la Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en mayo de 1781, siendo su director don Ciriaco González de Carvajal. Esta fundación está intrínsecamente relacionada con el fomento y desarrollo de la agricultura, ya que estas sociedades tenían como fin mejorar el desarrollo de la agricultura y la economía del territorio tras un previo análisis de los problemas que la acuciaban. Tenemos que recordar que, ya en 1779, don José Vasco publicó su Plan General Económico, haciendo un diagnóstico de las potencialidades del territorio. Paralelamente se preocupó por mejorar las escuelas y extender la instrucción, siendo quien aprobó los estatutos provisionales de la Universidad de Manila.²⁵

²³ AGI, Filipinas, leg. 337. Don José de Gálvez le agradece su iniciativa en el fomento de la producción agrícola y manufacturera, como del comercio.

²⁴ *Ibíd.*, lib. 20, ff. 24r-25r.

²⁵ J. FERRANDO (O. P.), *Historia de los padres dominicos...*, p. 199.

El proyecto más ambicioso, y que le fue encomendado nada más ser nombrado gobernador en 1776, fue el de implantar en las islas Filipinas el sistema de intendencias.²⁶ Este proyecto fue promovido por don José de Gálvez nada más acceder al cargo de secretario del Despacho Universal de Indias, y pretendía exportarlo a todas las colonias.²⁷ La amenaza británica pospuso el proyecto hasta 1782, año en el que fue retomado a instancias de Gálvez, quien nombró a don Ciriaco González Carvajal intendente del Ejército y de la Real Hacienda. Don José de Vasco, que como gobernador había luchado contra viento y marea por el despegue económico de las Filipinas, no entendió el nombramiento, rompiéndose la amistad que mantenía con don Ciriaco desde que lo nombrara director de la Sociedad Económica de Amigos del País. A partir de este momento, el gobernador se opondrá a las intendencias; pero todo fue en vano, ya que éstas se implantarán un mes antes de dejar su cargo.

Los sinsabores del mismo, que, como hemos mencionado a lo largo del texto, comenzaron nada más tomar tierra en Filipinas, sumándose además problemas de salud, le llevaron a solicitar su relevo a los cinco años de mandato; pero don José de Gálvez se lo denegó, argumentando que no había encontrado la persona adecuada.²⁸ En mayo de 1783 organizó una expedición misionera a las islas Batanes, cumpliendo una Real Orden de agosto de 1777 en la que se le indicaba que debía apoyar a los dominicos en su labor evangelizadora.

Las Batanes son un grupo de pequeñas islas en Filipinas, ubicadas al norte del archipiélago, con una superficie de 230 km². El gobernador José Vasco y Vargas consiguió que los nativos pasasen a ser súbditos del rey de España, nombrando el 26 de junio de 1783 a José de Huelva y Melgarejo como primer gobernador de las Batanes.²⁹ La nueva provincia fue nombrada “de la Concepción”, y su capital pasó a llamarse Vasco en honor del gobernador.³⁰

En 1785 volvió a solicitar su relevo, aquejado del duro clima de las Islas, siendo éste aceptado. Recayó entonces el cargo en una de las pocas personas leales a él en las Islas, don Pedro de Sarrio, quien fue el encargado de recibirlo en 1778 y de despedirlo el 26 de noviembre de 1787, cuando el rondeño don José de Vasco puso

²⁶ AGI, Ultramar, leg. 613.

²⁷ M. L. DÍAZ-TRECHUELO, “Filipinas en el siglo de la Ilustración”, en AA. VV., *Historia General de Filipinas*, L. Cabrero (coord.), Madrid, Ministerio de asuntos Exteriores, 1999, pp. 249-292.

²⁸ AGI, Filipinas, leg. 391, n.º 26.

²⁹ AGI, Ultramar, leg. 605. Expediente sobre el envío de tropas y misiones a las islas Batanes.

³⁰ M. BUZETA y F. PORAVO, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las islas Filipinas*, tomo 1, Madrid, Imprenta de José C. de la Peña, 1850, p. 359.

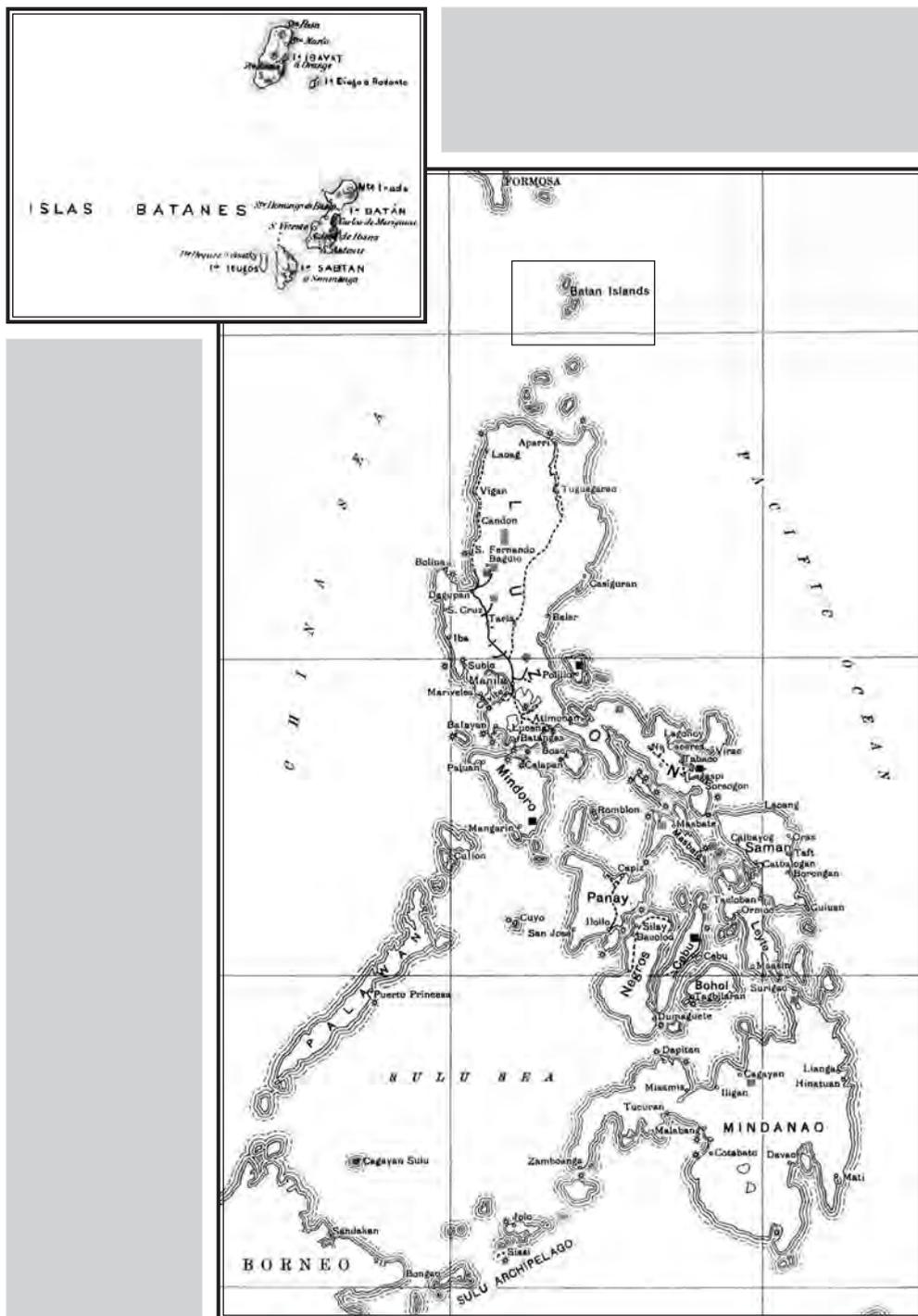


Fig. 1. Mapa del archipiélago filipino con la ubicación de las islas Batanes

rumbo a España en la fragata *Astrea*, la misma que le llevó a Filipinas.³¹ A su llegada a Cádiz, el 17 de mayo de 1788, don José, enfermo de escorbuto, al igual que el resto de la tripulación, marchó tras licencia real a su ciudad natal, Ronda.

En recompensa a los servicios prestados, don José de Vasco y Vargas, por su integridad, fue eximido del juicio de residencia pertinente,³² concediéndosele la merced del título nobiliario de conde de la Conquista de las Islas Batanes.³³

A su regreso en España fue ascendido al grado de comandante de Marina, ejerciendo los cargos de gobernador militar y civil de la plaza de Cartagena, del Puerto de Santa María y Lérida.³⁴ Falleció en Málaga el 23 de diciembre de 1805, disfrutando de los bienes que le había dejado por vínculo su hermano Manuel Vasco y Vargas.³⁵

2. ORÍGENES DEL LINAJE VASCO EN RONDA

Una vez analizado el personaje de don José Vasco, resulta imprescindible realizar una aproximación genealógica al linaje Basco o Vasco, según la grafía de los documentos que se consulten. Familia ésta que se instaló en la ciudad de Ronda³⁶ en la segunda mitad del siglo XVII, a raíz del matrimonio de DON FRANCISCO VASCO DE REINOSO (regidor perpetuo de Sevilla y luego de Ronda, e hijo de don Francisco Vasco y doña María de Reinoso) con Gregoria Reinoso Malo en dicha ciudad el 16 de septiembre de 1673. De su matrimonio nacería DON FRANCISCO MANUEL VASCO Y REINOSO el 18 de junio de 1675, siendo bautizado el 25 del mismo mes y año en la Iglesia Mayor de Ronda por el cura licenciado Marcos Guillén.

Don Francisco Manuel, abuelo de nuestro biografiado, casó el 3 de septiembre de 1695 en la villa de Osuna con Catalina Valderrama, trasladándose luego a Ronda. De su matrimonio nacieron dos hijos, Francisco José Vasco y Valderrama y Catalina María

³¹ M. L., DÍAZ-TRECHUELO, "Un marino ilustrado...", p. 440.

³² AGI, Filipinas, lib. 16, ff. 40v-41r.

³³ AHN, Títulos de Castilla, 3, r. 22.

³⁴ J. P. DEDIEU, "Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona en el siglo XVIII", *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 18, 2, 1998, p. 507

³⁵ W. SOTO ARTUÑEDO y M. REDER GADOW, "El cortijo de San Ildefonso, recurso económico del colegio de los jesuitas de Málaga", en AA. VV., *El Mundo Rural en la España Moderna. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 418-419.

³⁶ La casa familiar del linaje Vasco se ubicaba en la calle de Doña Elvira; en la actual casa-palacio de los condes de la Conquista de las Islas Batanes se encuentra el Museo Lara.

Josefa Vasco. Sin embargo, enviudó prontamente, pues en 1701 Catalina Valderrama otorgaba su testamento. Volvió a casar don Francisco con doña Juana Maraver, con la que tuvo a María del Carmen Vasco y Maraver. Poco después se alistó en 1706 entre los nobles de Ronda para servir a Felipe de Borbón (futuro Felipe V) durante la guerra de sucesión española, tras la muerte del monarca Carlos II, último representante de la Casa de Austria en España. Y así lo recoge la cédula del 16 de marzo de 1706 destinada para el reclutamiento: *Que es llegado a mi noticia se alla esta ciudad con orden de su magestad, que Dios guarde, en que se sirve mandar que todos los nobles de ella monten a caballo y estén a disposición del excelentísimo señor marqués de Villadarias, para la parte o partes de donde se mandare ir a servir a su magestad [...]*.³⁷

De esta manera, don Francisco Manuel se presentó con sus armas y caballo para servir en las tropas leales a Felipe de Borbón, cuya actuación militar finalizó en 1710, año en el que por cédula del 25 de octubre se recompensaba a los nobles rondeños por los servicios prestados en la contienda con una serie de cargos. Entre los beneficiados se encontraba don Francisco, quien recibió el título de caballero del rey. Por otro lado, en 1713 fue elegido como teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Ronda, de la que era miembro. Otorgó testamento el 7 de julio de 1740, donde declaraba por sus herederos a don Francisco José Vasco y Valderrama, hijo de su primera mujer, y a doña María del Carmen Vasco y Maraver, hija de su segunda esposa.³⁸

Pasamos ahora a desvelar la figura de DON FRANCISCO JOSÉ VASCO Y VALDERRAMA, padre de don José Vasco y Vargas. El padre de nuestro biografiado vio la luz en Ronda el 26 de octubre de 1696, siendo bautizado en la Iglesia Mayor de la ciudad el 3 de noviembre por el cura bachiller don Francisco de Isla y León. Casó en la ciudad de Sevilla con doña Josefa de Vargas y Rivera, hija de los marqueses de Castellón, el 23 de octubre de 1715. De su matrimonio nacieron nada menos que ocho vástagos (seis hijos y dos hijas); uno de los varones era don José Vasco y Vargas. Los oficios que ocupó don Francisco José fueron el de regidor perpetuo de Ronda y caballero y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza. Testó conjuntamente con su mujer en Ronda, el 4 de enero de 1772.³⁹

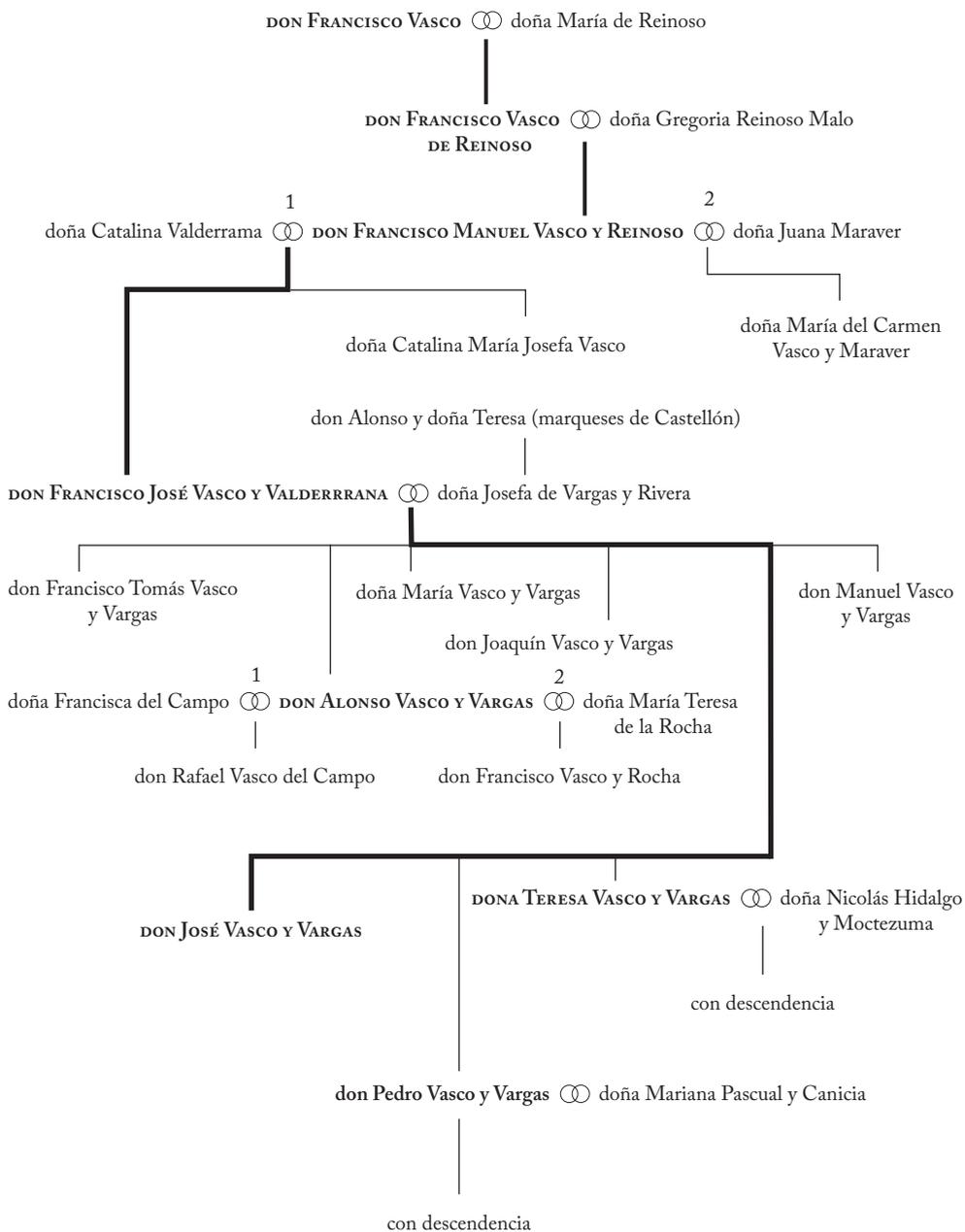
DON FRANCISCO TOMÁS VASCO Y VARGAS, por su condición de primogénito, sería el heredero del mayorazgo paterno. Como el resto de miembros de su linaje, fue

³⁷ AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8555 (1758). *Expediente de concesión de hábito de la orden de Santiago a don Alonso Vasco y Vargas*.

³⁸ En el testamento no se nombra a Catalina María Josefa Vasco; tal vez falleciese con anterioridad.

³⁹ Estos datos de los antecedentes familiares de don José Vasco y Vargas proceden de su expediente para caballero de Santiago. AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8557 (1758).

ÁRBOL GENEALÓGICO DEL LINAJE VASCO (RONDA)



caballero maestrante de Ronda, ejerciendo el cargo de teniente de hermano mayor entre 1792-1793.⁴⁰ Nada más sabemos sobre su persona.

El segundo en la lista es DON ALONSO VASCO Y VARGAS, quien nació el 4 de febrero de 1718, siendo bautizado en Ronda el 17 del mismo mes y año. Hizo la carrera militar ocupando los grados de teniente de navío de la Real Armada y capitán de los Reales Ejércitos. Casó el 6 de noviembre de 1746 en primeras nupcias con Francisca del Campo, de la que tuvo a Rafael Vasco del Campo, quien heredaría los títulos y posesiones de su tío don José Vasco y Vargas.⁴¹ En 1758 hizo las pruebas para la concesión del hábito de caballero de Santiago.⁴² En el mismo año fue nombrado alcalde mayor de la provincia de Villalta, en Nueva España (México); partió a su destino el 4 de septiembre de 1758, para lo que podía embarcar en cualquier navío que se dirigiese a Nueva España, acompañado de un criado, Juan Agustín García Montero, natural de Ronda. Parece ser que por esa fecha don Alonso ya había enviudado de su primera esposa, pues en el pasaje se declaró soltero, pues si estuviese casado, las leyes de Indias le obligaban a llevar a su mujer o, en su defecto, tener el consentimiento de ella para embarcar.⁴³ En segundas nupcias casó con doña María Teresa de la Rocha, natural de la isla de Santo Domingo, de la que tuvo a Francisco José Vasco de la Rocha. Otorgó testamento el 14 de agosto de 1771 en Puertollano, y murió un año después.⁴⁴

DON PEDRO VASCO Y VARGAS es otro de los hermanos de don José que siguió el ejercicio de las armas. Fue bautizado en Ronda el 11 de marzo de 1723. Sirvió con el grado de sargento mayor de las milicias del condado de Niebla. Casó en Alicante con doña Mariana Pascual y Canicia el 12 de mayo de 1755, y de su unión nacieron cuatro hijos: José, Juan, Pedro y Beatriz Francisca.⁴⁵ Los varones siguieron la carrera militar y en 1788 fueron nombrados caballeros de la Orden de Alcántara.⁴⁶

⁴⁰ A. RUMEU DE ARMAS, "La ciudad de Ronda en las postrimerías del Antiguo Régimen. La Real Maestranza de Caballería", *Revista Hispania*, 42, 1982, pp. 299-300.

⁴¹ Rafael Vasco, tras el fallecimiento de su padre, se presentó para la concesión de un hábito de Santiago en 1772. De este expediente hemos obtenido algunos datos sobre su padre, don Alonso: AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8554.

⁴² AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8555 (1758). *Expediente de concesión de hábito de la Orden de Santiago a don Alonso Vasco y Vargas*.

⁴³ AGI, Contratación, leg. 5501, n.º 2, r. 10.

⁴⁴ La referencia a su testamento se encuentra en el expediente de caballero de Santiago de su hijo, Rafael Vasco.

⁴⁵ J. ESCOBAR BRIZ, "Familias ilustres de Orihuela, Murcia y Alicante", *Revista Hidalguía*, 143, 1977, pp. 525-528.

⁴⁶ AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Alcántara, exp. 160 (José), exp. 161 (Juan) y exp. 162 (Pedro).



Fig. 2. Escudo heráldico de los Vasco en la antigua casa-palacio de Ronda, actualmente sede del Museo Lara

Otro de sus hermanos, DON MANUEL VASCO Y VARGAS, natural de Ronda, soltero y caballero maestrante de Ronda, residió a fines del siglo XVIII en la ciudad de Málaga, donde compró en subasta pública varias propiedades pertenecientes a la orden religiosa de los jesuitas;⁴⁷ de esta manera, adquirió en 1770 por la suma de 924 324 reales de vellón los cortijos de San Ildefonso, San Ignacio y la venta de Cantarraján (solares ubicados en el camino de Antequera). Vivió en calle Beatas, donde adquirió unas casas para las cuales hipotecó la venta de Cantarraján.⁴⁸ En 1776, por poder especial de su cuñada, doña María Teresa de la Rocha (viuda de su hermano don Alonso Vasco y Vargas), pidió a don Manuel que la representase en la partición de los bienes de doña Josefa de Vargas y Rivera, suegra de doña María Teresa y madre de don Manuel.⁴⁹ Por otro lado, ocupó diversos cargos en Málaga como los de personero del común (1779) y diputado de la obra del Montepío (1782). Falleció en Málaga el 11 de agosto de 1786, y había pedido ser enterrado en el convento de los observantes de San Francisco, el cual se localizaba extramuros de la ciudad. Heredó el vínculo de sus posesiones su hermano, don José Vasco y Vargas, conde de la Conquista de las Islas Batanes.⁵⁰

DON JOAQUÍN VASCO Y VARGAS nació en Ronda, recibiendo las aguas bautismales el 8 de noviembre de 1729. No se dedicó a la carrera militar, como alguno de sus hermanos, si no a la de las letras, pues estudió en el Colegio Mayor de Cuenca. Tiempo después obtuvo un hábito de caballero de la Orden de Santiago (1758).⁵¹ Más tarde, en el año de 1777, se le dio licencia para pasar al virreinato de Nueva Granada junto con un criado. El motivo era el de haber sido nombrado oidor de su Real Audiencia, la cual se ubicaba en la ciudad neogranadina de Santa Fe de Bogotá. Llevó por su criado a Cipriano Mena, natural de Meneses (Palencia), de veintiséis años de edad. Embarcaron en la fragata Aurora con dirección hacia Cartagena de Indias, para desde allí dirigirse a

⁴⁷ El rey Carlos III, en 1767, decretó la expulsión de los jesuitas de todos los territorios hispanos y la venta de sus propiedades.

⁴⁸ Archivo Histórico Provincial de Málaga (en adelante AHPM), Protocolos Notariales de Málaga, leg. 3040, f. 307, escribanía de Tomás del Valle, noviembre de 1776. *Don Manuel Basco y Vargas adquiere por 66 000 reales de vellón unas casas en calle Beatas que pertenecían a Juan Baptista Díaz de Palma*. Ibidem, f. 328: *Don Manuel hipotecó la venta de Cantarraján para obtener el dinero con el que adquirir las casas de calle Beatas*.

⁴⁹ AHPM, Protocolos Notariales de Málaga, leg. 3040, escribanía de Tomás del Valle, 25 de enero de 1776. *Carta de poder de doña María Teresa de la Rocha a don Manuel Vasco*.

⁵⁰ W. SOTO ARTUÑEDO y M. REDER GADOW, "El cortijo de San Ildefonso...", pp. 418-419.

⁵¹ AHN, Consejo de Órdenes, Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exp. 8556. *Expediente de concesión de hábito de caballero de Santiago a Joaquín Vasco y Vargas*.

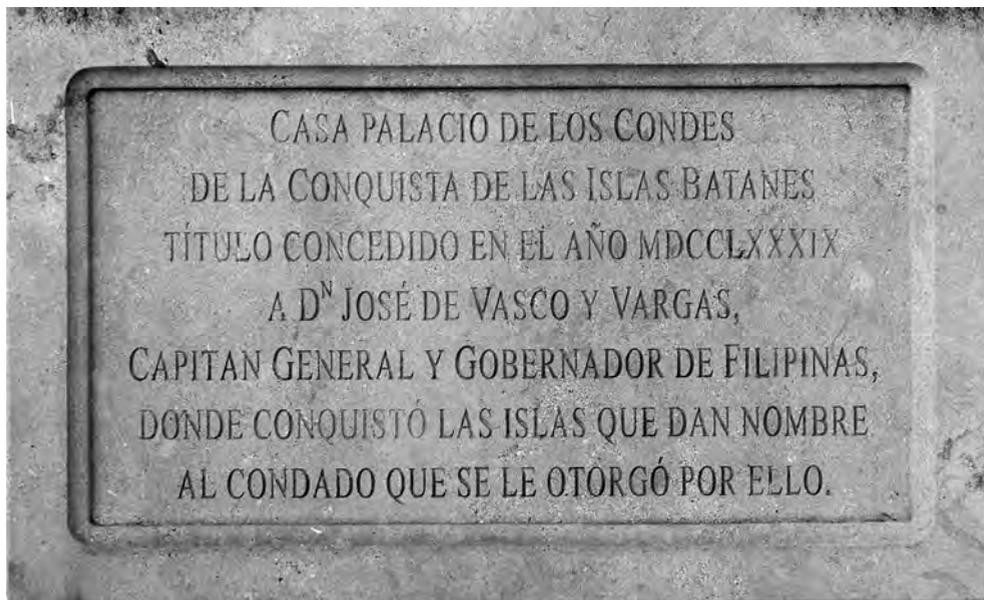


Fig. 3. Placa de piedra en la antigua casa-palacio de Ronda, actualmente sede del Museo Lara, donde se hace referencia a la concesión del título de conde de la Conquista de las Islas Batanes a don José Vasco y Vargas en 1789

Fig. 4. Firma de don José de Vasco y Vargas. AGS, Secretaria del Despacho de Guerra, SGU, leg. 6899. Recomendaciones de don José Vasco y Vargas (1787)

su destino.⁵² Durante su estancia tuvo lugar la rebelión “comunera” (1781-1782), hecho histórico en el que intervino don Joaquín; participó asimismo en el juicio donde se sentenció a los capitanes rebeldes.⁵³

En cuanto a las hermanas, éstas fueron DOÑA TERESA Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN. La primera casó con Nicolás Hidalgo Moctezuma, matrimonio del que nacieron tres hijos: Francisco, Josefa y Vicenta. Para 1772, doña Teresa Vasco y Vargas ya había fallecido, según el testamento de su padre.⁵⁴

CONCLUSIÓN

El linaje rondeño de los Vasco fue una familia dedicada al servicio de la monarquía borbónica desde su llegada a España, tanto en el ámbito militar como en el de las letras. Su miembro más destacado fue, sin duda, don José de Vasco y Vargas, cuya trayectoria militar, política y personal le hacen ser un ejemplo paradigmático de militar ilustrado a finales del siglo XVIII. Su labor como gobernador de las islas Filipinas le encumbró a las más altas cotas de la sociedad de su época, al obtener el título de conde.

En palabras del autor del siglo XIX Juan Ferrando, don José de Vasco debe ser considerado el *verdadero regenerador material* de las Filipinas, y su labor de gobierno un ejemplo a seguir para los gestores del *bien común*, achacando sus posibles fallos a *un defecto de la condición humana, más que a una falta personal*.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Consejo de Órdenes, Escribanía de Cámara de la Orden de Santiago, Expedientillos, n.º 17705; Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Santiago, exps. 8554, 8555, 8556 y 8557; Expedientes de Pruebas de Caballeros de la Orden de Alcántara, exps. 160, 161 y 162. Títulos de Castilla, 3, r. 22.

⁵² AGI, Contratación, leg. 5523, n.º 2, r. 12 (1777). *Licencia de pasaje para Joaquín Vasco y Vargas y su criado, Cipriano Mena*.

⁵³ C. VÁLCARCEL, *Rebeliones coloniales sudamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

⁵⁴ Datos sacados del testamento de don Francisco José Vasco y Valderrama, del que se menciona la cláusula de los herederos en el expediente de caballero de Santiago de Rafael Vasco del Campo.

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA (AHPM), Protocolos Notariales de Málaga, leg. 3040, ff. 307 y 328.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Filipinas, leg. 337, libs. 16, 19 y 20; leg. 391, núms. 1, 2 y 26; leg. 687; leg. 589. Ultramar, legs. 605 y 613. Contratación, leg. 5523, n.º 2, r. 7 y 12; leg. 5501, n.º 2, r. 10.
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Secretaria del Despacho de Guerra, SGU, leg. 6899.

BIBLIOGRAFÍA

- BUZETA, M. y F. PORAVO, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de las islas Filipinas*, Madrid, Imprenta de José C. de la Peña, 1850-1851, 2 vols.
- DEDIEU, J. P., “Los gobernadores de Lérida, Barcelona y Gerona en el siglo XVIII”, *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, 18, 2, 1998, pp. 491-507.
- DÍAZ-TRECHUELO, M. L., “Filipinas en el siglo de la Ilustración”, en AA. VV., *Historia General de Filipinas*, L. Cabrero (coord.), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999, pp. 249-292.
- _____, “Un marino ilustrado en el gobierno de Filipinas. El andaluz José Basco y Vargas”, en AA. VV., *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800). Actas, XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002, tomo I, Madrid, Deimos, 2003, pp. 423-441.
- ESCOBAR BRIZ, J., “Familias ilustres de Orihuela, Murcia y Alicante”, *Revista Hidalguía*, 143, 1977, pp. 525-528.
- FERRANDO, J. (O. P.), *Historia de los padres dominicos de las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung Kin y Formosa*, tomo V, Madrid, Imprenta M. Rivadeneyra, 1871.
- FRANCO CASTAÑÓN, H., “La Marina en Filipinas (I). El Apostadero de Filipinas”, *Revista de Historia Naval*, año XII, n.º 44, 1994, pp. 61-74.
- LUQUE TALAVÁN, M., “Descubriendo las luces de un rico diamante. El progreso de Las Filipinas en el pensamiento económico del siglo ilustrado”, en AA. VV., *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, P. Martínez y L. Ludlow (coords.), México, Ed. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 169-210.
- MONTERO Y VIDAL, J., *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros días*, tomo II, Madrid, Tipografía de la Viuda e Hijos de Tello, 1894.

- MORETI, J. J., *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Ronda, Fundación Unicaja, 1993.
- PAVÍA Y PAVÍA, F., *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, tomo 1, Madrid, Imprenta J. López, 1873.
- RUMEU DE ARMAS, A., “La ciudad de Ronda en las postrimerías del Antiguo Régimen. La Real Maestranza de Caballería”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 42, n.º 151, 1982, pp. 261-328.
- SOTO ARTUÑEDO, W. y M. REDER GADOW, “El cortijo de San Ildefonso, recurso económico del colegio de los jesuitas de Málaga”, en AA. VV., *El Mundo Rural en la España Moderna. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 401-420.
- VÁLCARCEL, C., *Rebeliones coloniales sudamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.



CUADRO I. CARGOS Y OFICIOS DE LOS MIEMBROS DEL LINAJE VASCO (RONDA)

MIEMBRO FAMILIA	HONORÍFICOS	PÚBLICOS	MILITARES
Francisco Vasco de Reinoso	Caballero de la Real Maestranza de Ronda	Regidor perpetuo de Sevilla y Ronda	
Francisco Manuel Vasco y Reinoso	Caballero y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza. Caballerizo del rey Felipe V	Regidor perpetuo de Ronda	Sirvió en la guerra de Sucesión española del lado de las tropas borbónicas
Francisco José Vasco y Valderrama	Caballero y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza	Regidor perpetuo de Ronda	
Francisco Tomás Vasco y Vargas	Caballero y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza		
Alonso Vasco y Vargas	Caballero de Santiago y de la Real Maestranza.	Alcalde mayor de Villalta, en Nueva España (México)	Teniente de navío de la Real Armada y capitán
Pedro Vasco y Vargas			Sargento mayor de las milicias del condado de Niebla
Joaquín Vasco y Vargas	Caballero de Santiago	Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá (Colombia)	
Manuel Vasco y Vargas	Caballero de la Real Maestranza	Personero del común en Málaga y diputado de la obra de Montepío	
José Vasco y Vargas	Caballero de Santiago y de la Real Maestranza. I conde de la Conquista de las Islas Batanes	Gobernador y capitán general de Filipinas. Presidente de la Real Audiencia de Manila	Teniente de navío de la Real Armada, y brigadier de los Reales Ejércitos